

IV CONGRESO INTERNACIONAL DE ASEHISMI

LOS EFECTOS DE LA GUERRA: DESPLAZAMIENTOS DE POBLACIÓN

En un reciente informe, el alto comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), denunció que, a finales de 2015, la cifra de personas desplazadas a causa de los conflictos bélicos, estimada en más de 65 millones, había alcanzado “proporciones nunca vistas”. Al objeto de poder reflexionar sobre esta realidad histórica y actual, la Asociación Española de Historia Militar (ASEHISMI), fiel a su trayectoria de propiciar la investigación sobre temas que conciten el interés de la sociedad, ha decidido convocar un encuentro académico interdisciplinar encaminado a estudiar la entidad y características de los desplazamientos de población originados por la guerra a todo lo largo de la historia.

BASES DE LA CONVOCATORIA

1. Se convoca el IV Congreso Internacional de ASEHISMI, dedicado monográficamente al estudio de los desplazamientos masivos de población que, a lo largo de la historia, han sido originados por la guerra.
2. El Congreso se celebrará en Madrid, del 20 al 23 de junio de 2017, en la sede del Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado (c/ Princesa, n.º 36, 28008 Madrid).
3. El Congreso se estructurará en cinco paneles o sesiones correspondientes a la Historia Antigua, Medieval, Moderna, Contemporánea y del Presente.
4. ASEHISMI hace un llamamiento a la comunidad académica para participar en el Congreso con el envío de propuestas de ponencia originales e inéditas, preferiblemente en español o en inglés, dirigidas a analizar la entidad y transcendencia de los desplazamientos masivos de población originados por las conflagraciones bélicas desde la Antigüedad hasta nuestros días o que ayuden a comprender sus causas, circunstancias y consecuencias.
5. Se admitirán también propuestas con cualquier otro enfoque transversal (antropológico, arqueológico, cultural, económico, estadístico, literario, jurídico, político, psicológico, sanitario, sociológico, tecnológico, etc.), a condición de que estén directamente relacionadas con el objeto principal del Congreso.
6. Los ponentes deben comprometerse a presentar personalmente un extracto de su ponencia en la sesión correspondiente del Congreso. En caso contrario, la ponencia, aunque haya sido aceptada e incluso incluida en el programa, no será presentada ni publicada en las actas.
7. Las propuestas serán remitidas a congreso@asehismi.es en el plazo abajo indicado, debiéndose poner en el Asunto: “Propuesta de ponencia IV Congreso ASEHISMI”, así como la sesión de las relacionadas en el punto 3 para la que se presente. Se acusará recibo de todas ellas, pero solo serán aceptadas las que hagan referencia directa al tema planteado y sean valoradas positivamente por el Comité Científico del Congreso. Si no se recibiera respuesta en el plazo de una semana, se deberá asumir que la propuesta no ha llegado, por lo que se recomienda volver a enviarla.
8. La selección de las propuestas se regirá por los siguientes criterios:
 - 1.º Calidad intrínseca: se primarán las propuestas sustentadas en fuentes primarias y secundarias y que aporten novedades historiográficas de carácter factual o interpretativo.
 - 2.º Temática y originalidad: se primarán las propuestas que resalten la íntima relación entre la guerra y sus secuelas sobre la población.

- 3.º Globalidad del tema: se primarán aquellas que ofrezcan una visión global del periodo histórico correspondiente a la sesión en la que se encuadre la propuesta.
9. Una vez aceptadas las propuestas, las personas que no tengan la condición de socio fundador, de honor, numerario o júnior de ASEHISMI deberán ingresar una cuota de inscripción de 50 euros en la cuenta corriente de la Asociación antes del 15 de abril de 2017. En otro caso, la propuesta será desestimada. Las ponencias presentadas por los socios de ASEHISMI estarán exentas del abono de la cuota de inscripción.
10. Las ponencias presentadas en las sesiones del Congreso y que sean evaluadas positivamente serán publicadas en 2018, siempre que el texto se reciba en el plazo abajo indicado, sea valorado positivamente en función de su calidad científica y se ajuste a las Normas de Formato y Estilo de ASEHISMI. El proceso de evaluación se realizará en dos fases.
- 1.ª El Comité Científico del Congreso comprobará que los textos recibidos se ajustan a los criterios establecidos: temática, originalidad, calidad de las fuentes, formato y estilo.
 - 2.ª Los que superen este filtro pasarán a ser evaluados por el procedimiento de doble ciego, permaneciendo la identidad de los autores y de los evaluadores oculta para ambas partes.
11. La información sobre el Congreso se irá actualizando en la página web de ASEHISMI (www.asehismi.es).
12. Las fechas límite para tener en cuenta son las siguientes:
- 1 de marzo de 2017:** recepción de propuestas (300 palabras en formato Word), incluyendo en ellas de tres a seis palabras clave, así como el nombre y titulación del autor, organización a la que esté vinculado, dirección postal, teléfono de contacto y dirección de correo electrónico.
 - 1 de abril de 2017:** aceptación de las propuestas seleccionadas y remisión de las Normas de Formato y Estilo para su publicación.
 - 15 de abril de 2017:** envío del justificante de ingreso de la cuota de inscripción o del formulario solicitando el ingreso en ASEHISMI.
 - 30 de mayo de 2017:** recepción del texto extractado de la ponencia (1.500 palabras/20 minutos), el cual deberá ser leído personalmente en la correspondiente sesión del Congreso.
 - 15 de septiembre de 2017:** recepción del texto completo de la ponencia para su publicación (9.000 palabras, notas y bibliografía incluidas), escrupulosamente ajustado a las Normas de Formato y Estilo de ASEHISMI.

Madrid, 3 de octubre de 2016.